



SHEINBAUM RECONOCE ERROR EN REFORMA AL PODER JUDICIAL

Explicó que el fallo se encuentra en la designación del presidente de la SCJN

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que existe un error en las leyes secundarias relacionadas con la designación del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como lo advirtió el senador Ricardo Monreal.

No obstante, descartó que su gobierno tenga contemplado presentar una iniciativa de reforma constitucional para corregirlo, aunque consideró que el tema debe revisarse.

En conferencia de prensa, Sheinbaum explicó que la reforma al Poder Judicial impulsada por su administración está enfocada en establecer mecanismos para la elección directa de

jueces, magistrados y ministros, además de otros aspectos que requieren modificaciones profundas en diversas leyes secundarias. “Es necesario que los procedimientos judiciales sean más expeditos”, afirmó.

La mandataria adelantó que las leyes secundarias correspondientes se presentarán a mediados de mayo con el objetivo de convocar a una sesión extraordinaria del Congreso de la Unión.

Aseguró que todas estas reformas buscan fortalecer el marco legal del país y garantizar un funcionamiento más ágil de las instituciones.

Destaca que Morena en la Cámara de Diputados reconoció que la reforma al PJJF presenta una contradicción en cuanto al mecanismo para designar al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por ello, buscará corregir el error mediante una nueva iniciativa legislativa, según **Monreal**.



Sin embargo, descartó reforma constitucional. **Cuartoscuro**